

Toledo,

13 de Setiembre del 2024

Resolución N° 168/2024

Acta N° 13

VISTO: la solicitud de colaboración planteada por padres de alumnos de 1° año B de la Escuela n° 129

RESULTANDO: 1) que en tal solicitud de apoyo economico es para solventar gastos para el paseo que realizaran al Espacio Ciencia LATU y al parque Roosevelt.

CONSIDERANDO:

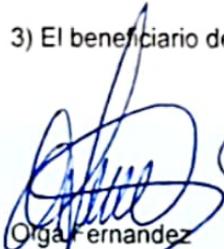
- 1) que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar a los alumnos para que puedan realizar el paseo
- 2) que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita.
- 3) que de acuerdo a lo establecido en los articulos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- 4) que se ha verificado que la institución no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el articulo 132, a lo establecido en la ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

El Concejo Municipal de Toledo

RESUELVE:

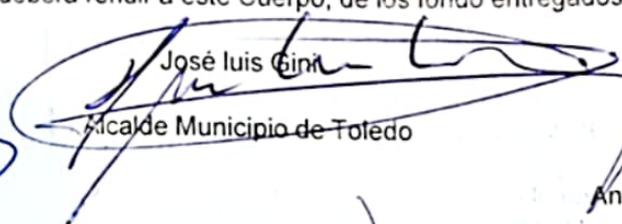
- 1) Autorizar el apoyo economico por un total de \$ 11.000.00 (pesos uruguayos once mil) al Sr. Esteban Raúl Rivero Silva C.I 4475745-1
- 2) Autorizar a la Tesoreria, a realizar el pago referido por transferencia bancaria BBVA N° 8184721 a nombre del Sr. Esteban Raúl Rivero Silva C.I 4475745-1
- 3) El beneficiario deberá rendir a este Cuerpo, de los fondo entregados de acuerdo a la norma iva citada.


Olga Fernandez

Concejal

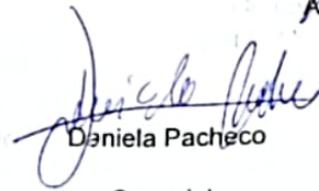
Marcelo Ratto

Concejal


José Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo

Anival Flores

Concejal


Daniela Pacheco

Concejal

HEBERT JIRIGROYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA